

Mario López (Tripa) sale a la calle

CAROLINA S. ROMERO :: 31/12/2012

En este momento tiene la libertad bajo fianza pero la lucha sigue hasta que tenga su libertad absoluta.

En plena Luna llena con Júpiter alto en el cielo, una veintena de compañeras y compañeros esperaban afuera del Reclusorio Sur en el DF, tomando café, cenando, contando chistes y haciendo cortas caminatas para ahuyentar el frío de la noche. Unos minutos antes de la una de la madrugada del 29 de diciembre, la mamá del preso anarquista Mario López (Tripa) avisó que una funcionaria estaba anunciando su nombre y con esto, todos corrieron para entrar en el edificio. En seguida se escucha la puerta de acero abrir y sale Mario con una gran sonrisa en la cara. Abrazos, alegría, cambio de ropa y gritos de ¡Muerte al estado, viva la anarquía! y ¡Abajo los muros de las prisiones! Luego en coche y bicicletas todos se dirigen al hogar de unos amigos para festejar la liberación parcial que nadie había esperado. En un ambiente cálido con música y buena plática, Mario agradece el apoyo de todos. No era el momento para hacer pronunciamientos o reafirmar lo que ya se sabía --que sigue luchando por la libertad total en su caso y en el mundo.

Desde las 8:00 de la mañana del viernes 28, la madre de Mario y las abogadas Lizbeth Lugo y Alma Melgarito del Grupo de Abogadas en Solidaridad con los Presos Anarquistas (GASPA) estaban en el Reclusorio Sur, firmando y presentando todos los documentos necesarios. Tan pronto que supieron de los cambios en el Artículo 362 que podrían permitir la salida bajo caución de Mario, las abogadas habían platicado con él e iniciado la preparación de los documentos requeridos, mientras compañeros cercanos juntaron el dinero para pagar la fianza. Más gente solidaria empezó a llegar alrededor de las 12 del día para observar la firma de su boleta de libertad una hora y media después y escuchar al juez anunciar que Mario saldría entre las 7:00 pm del día 28 y las 3:00 am del día 29.

Desde su detención el 29 de junio de 2012 como resultado de la explosión de un artefacto en la Colonia del Carmen, Coyoacán, que lo dejó con heridas y quemaduras graves en el cuerpo, Mario ha enviado varios comunicados desde la prisión, compartiendo su punta de vista como anarquista individual sobre la realidad en el país y la necesidad de actuar contra el sistema de dominación.

A finales de octubre, analizó una serie de conflictos que han ocurrido en México y escribió lo siguiente: "...La paz impuesta por el Estado, es la paz de los sepulcros con la que intentan apagar la lucha antiautoritaria. Estos actos de insurrección, nos dejan claro que es necesario seguir haciendo "algo más que palabras", que el conflicto se debe extender. Hay que dar el paso de la insurrección "inconsciente" a la insurrección consciente y generalizada, propagar el ataque, levantar más barricadas, destruir la economía, atacar la mercancía, conformar decenas, cientos, miles de grupos de afinidad. Nos queda claro que tenemos que tomar el control total de nuestras vidas y de nuestros espacios, para lograrlo no hay otra salida que la guerra social. Esta conflictividad permanente de la que hago hincapié, parte de nuestra individualidad, es un "contra valor" que se erige frente a los

valores del sistema y se construye en el día a día de cuestionarnos como individuos y confrontar la realidad concreta, es mantener en pie una crítica desgarradora contra el sistema reapropiándonos de una vez por todas de nuestras vidas. Vivir, ser, estar, relacionarnos de modo diferente, mantenernos en conflicto con todo lo existente, revolucionar cada momento, un *¡Ai ferri corti con la vita!* Pero también tenemos que traducir la conflictividad permanente como el ataque constante y despiadado contra el sistema de dominación. Esa tensión hacia la confrontación diaria contra un sistema que intenta reducirnos a meras mercancías, esa práctica consecuente —al menos para mí—, es mucho más íntegra que la simple “rebeldía” de ocasión, que la protesta pasajera, que la pose revolucionaria. Son los momentos de conflictividad los que cargan de expresión y de sentido nuestras vidas...”

La siguiente entrevista con la abogada Alma Guadalupe Melgarito Rocha se hizo afuera del Reclusorio Sur justamente después de la firma de la boleta. La compañera Alma afirmó que ella y Lizbeth Yugo Hernández del GASPA también están colaborando con la Liga de Abogados del 1 de Diciembre.

--¿Alma, nos puedes decir lo que acaba de pasar?

--Sí, hace unos minutos le dieron la boleta de libertad a Mario Antonio López Hernández por los delitos de “ataques a la paz pública” y “daño en propiedad agravado” ya que con la modificación del Artículo 362 del Código Penal vigente en el DF, él alcanza la libertad bajo caución. Ninguno de estos delitos es ahora grave por lo que el juez nos fijó la libertad bajo caución, pagamos una fianza y Mario está por salir a partir de las 7 de la tarde. Ahora él va a estar en libertad pero estará bajo proceso. Tiene que presentarse cada viernes a firmar. En caso de que no se presente, volvería a girarse la orden de aprehensión en su contra.

--¿Entonces seguirán peleando su caso en mejores condiciones?

Por supuesto. Cualquier ser humano está en mejores condiciones fuera de la prisión. Nosotras como anarquistas estamos en contra de cualquier tipo de prisión. Y él ciertamente va a seguir su proceso en mejores condiciones. En este momento ya se desahogaron la mayoría de las pruebas. Lo único que falta para desahogarse en el proceso es la ampliación de su declaración. Entonces salvo esa única prueba ya sería todo lo que falta para que se hiciera la instrucción y lo que seguiría es que el juez nos dicte la sentencia. Ya sabremos si es condenatoria o si sale en completa libertad incondicional. Entonces hay que esperar pero también tenemos pendiente dos amparos que presentamos. Están en los juzgados de distrito y por eso también el proceso está en suspensión hasta que no se resuelvan estos dos amparos. Entonces el proceso continúa.

--¿Pero por qué lo acusan de daño en propiedad?

--Fíjate que esto es risible porque los daños realmente según el perito de evaluación son de \$3,600 y pico. Lo acusan de haber dañado una banqueta y un poste de luz porque el GDF y la Comisión Federal de Electricidad se vinieron a querellar por su querido poste de luz y su querida banqueta. Esos fueron los daños, nada más. Sin embargo, el delito que nos preocupaba era de “ataques”. Con la antigua penalidad la sentencia era exponencial.

--¿La acusación de ataques contra la paz pública se refiere a los ataques que nunca ocurrieron contra el IFE y el edificio del PRD?

--Lo que pasa es que el Ministerio Público ve los hechos y califica la conducta. De una serie de hechos que ocurrieron o que él piensa que ocurrieron, él decide que eso se llama ataques contra la paz pública. Pero lo que hizo Mario no fue un ataque a la paz pública. Lo que yo sé es que él es un anarquista que lucha por la libertad, como todos los anarquistas, y el Estado le quiso imputar a su conducta una calificativa de "ataques" cuando en realidad Mario es un preso político, un luchador social.

--En el desahogo de pruebas ¿ustedes pudieron refutar algunas de las supuestas pruebas en su contra?

--Claro. Fíjate que fue muy interesante lo de las audiencias para evidenciar toda la porquería que es el sistema judicial mexicano. Por ejemplo, para poder acreditar la culpabilidad de Mario, el Ministerio Público presentó testimonios de los policías, y sin embargo, al comparecer, una de esas personas dijo: ¿Saben qué? Yo no sé nada. Yo, el día siguiente me presenté a trabajar y vinieron unos licenciados y me hicieron firmar unas cosas que yo ni me di cuenta. Yo no sé absolutamente nada.

--¿Fue uno de los policías que lo detuvieron?

--Sí, en el cúmulo de probanzas, las únicas pruebas aparte de una supuesta confesión de Mario están testimoniales de esos policías, y uno de los policías que lo remitieron al hospital Rubén Leñero dijo esto. Imagínate, en ese nivel de falsa acusación cae la Procuraduría de Justicia del Gobierno del Distrito Federal para acusar a un luchador social como Mario. Otros policías de seguridad del Instituto Federal de Elecciones (IFE) y del edificio del PRD aseguraron que sintieron mucho temor. Al momento que se presentaron a declarar, mediante una estrategia de las abogadas Lizbeth y yo, logramos que algunos dijeran que ni siquiera fueron a trabajar ese día. Incluso uno de ellos dijo: ¿Sabes qué? Yo realmente siento temor pero mi temor es porque pienso. Me pregunto ¿qué habría hecho los del PRD para que la gente quiera ponerles bombas? O sea su temor fue provocado por el PRD. Hay que tomar en cuenta que la redacción del Art. 362 incluye un elemento subjetivo de infundir temor, entonces hay que acusar al PRD de ataques a la paz pública por andar infundiendo temor en la población.

--¿Quieren encarcelar a Mario por su intención de cometer ataques?

--En la confesión que ellos supuestamente lograron obtener, aseguran que la finalidad era colocar unos artefactos en el IFE y el PRD. Afirman que la confesión fue escrita del puño y letra de Mario, lo cual es una mentira que nosotras logramos desvirtuar con un peritaje en materia de grafoscopia. También ellos hicieron una violación al procedimiento porque en todo caso el delito nunca se consumó. Entonces jurídicamente esto sería una tentativa de delito y no el delito en su grado de consumado. En realidad el poder judicial y el tribunal y el GDF y la Procuraduría han demostrado su tremenda ignorancia del derecho.

--¿Cómo sacaron la supuesta confesión?

--La sacaron bajo tortura psicológica. Lo amenazaron de matar a su familia y evidenciaron que ellos tenían ya datos específicos de su familia, de dónde trabaja su tío, en qué trabaja, en dónde vive, su mamá también. Incluso le dijeron: La Guardia Nacional está ahí afuera. Si no firmas ésta, van a entrar y te van a llevar al Ejército. Ya sabes que el Ejército desaparece a la gente y luego pregunta.

--Cuando lo interrogaron ¿él todavía estaba bajo sedación debido a las heridas que había sufrido?

--Sí, lo interrogaron dos horas después de haber salido del quirófano de una operación que fue complicada, cuando sufría estrés postraumático.

--¿Ustedes han presentado quejas formales contra la tortura y otras violaciones de sus derechos?

--Sí, en este momento tenemos dos quejas en la Comisión de Derechos Humanos del DF. Una por las violaciones cometidas en el proceso contra Mario incluyendo la tortura, del cual la Comisión ya vino aquí al Reclusorio a hacerle el Protocolo de Estambul, que es la medida internacional con la cual se mide si las personas han sufrido de tortura psicológica o no. Y la otra queja es por nosotras como abogadas porque a partir de que tomamos este caso, comenzamos a sufrir una serie de acosos. Nos intervinieron el teléfono y al momento que el papá de Lizbeth quería hablarle, le contesta una voz en masculino con groserías, diciéndole que su hija en qué cosas anda. En mi caso, le hablo por teléfono a una amiga y me contesta una persona del sexo masculino y me dice con voz muy seria: "¿Qué es lo que deseas, Alma?", como una amenaza a mí. Cuelgo el teléfono, le vuelvo a llamar y me contesta mi amiga normalmente. Evidentemente, ella no supo nada de esa llamada. También al abogado Lizbeth se fueron a su casa a intimidarla, a mi también se fueron a mi casa a intimidarme.

--¿Quiénes? ¿Unos policías?

--Fueron policías a tomar fotografías vestidos de civil en un carro blanco en mi caso. En el caso de Lizbeth también, vestidos de civil, interrogándola, preguntando quién era ella, si ahí vivía. Y todo esto se dio a raíz de que tomamos el caso de Mario. Cuando presentamos la queja, bajó un poco el acoso.

--¿Cuál es su objetivo ahora?

--Lizbeth y yo vamos a continuar con el caso de Mario hasta al final. Vamos a exigir también el castigo para los torturadores y no vamos a descansar hasta que él tenga su libertad absoluta. Él en este momento tiene su libertad condicional, pero vamos a luchar hasta que tenga la libertad absoluta porque lo que él hizo no es un delito. Es una acción, quizás, de insurgencia social. Él es un luchador social, y como luchador social tiene que ser tratado, y no como un delincuente. Y por eso nosotras vamos a continuar con su caso hasta sus últimas consecuencias.

--¿Ustedes presentarán una demanda contra los torturadores?

--Es posible que pongamos una denuncia, pero primero vamos a platicar con Mario sobre

cuál será la siguiente estrategia de la defensa. Hasta el momento son planes que tenemos como defensa pero tenemos que platicar con él para ver lo que considera pertinente a hacer. Pero sí, nos gustaría presentar una denuncia por la tortura, encontrar los culpables y hacer que reciban su castigo porque la tortura es un delito de lesa humanidad y tiene que ser castigado. Nosotras como abogadas tenemos una responsabilidad social de hacer que este tipo de delitos no se vuelvan a cometer contra los luchadores sociales. ¿Y cómo lo vamos a hacer? No permitiendo un solo caso más que quede en la impunidad. Es nuestra labor como GASPA.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/mario-lopez-tripa-sale-a-la-calle>